



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

VISTO:

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: **0001834/2018**: CIUFFOLINI MARÍA ALEJANDRA, **0000426/2018**: RAFFAELI ADRIANA, por los cuales docentes del Departamento de Estudios Básicos de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, elevan a consideración informes de actividades y planes de tareas;

Y CONSIDERANDO:

Que han producido informe las señoras Profesoras Titulares y han tomado razón el Departamento de Estudios Básicos y Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Art. 1º. Tomar conocimiento de los informes de actividades y planes de tareas presentados por los docentes del Departamento de Estudios Básicos de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

SOCIOLOGÍA JURÍDICA

CIUFFOLINI, MARÍA ALEJANDRA (Informe actividades 2017 – Plan de tareas 2018)

INTRODUCCIÓN AL DERECHO

RAFFAELI, ADRIANA ESTER (Informe actividades 2017 – Plan de tareas 2018)

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Estudios Básicos de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VICTORINO ROLA
Secretario Local y Técnico
Fac. de Derecho
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RAMÓN D. YANZI ESPERIEIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°112/2018